

ACTA 07/2025

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 4 de junio de 2025 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 06 de 2025.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas: Geometría – Complementos de Álgebra.
- b) Llamado a Concurso Público de un cargo de Ayudante B en el Área VII, asignaturas: Métodos Numéricos B – Conceptos de Análisis Numérico.
- c) Solicitud de licencia sabática de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Área II.
- d) Solicitud de la alumna Giuliana Manzotti Galié de reincorporación fuera de término al Plan 2006 de la Licenciatura en Matemática.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Orden de mérito y propuesta de designación al Consejo Superior Universitario de una/un Profesora/or Titular con dedicación exclusiva en el Área IV, asignaturas: Estocástica – Probabilidad y Estadística.
- b) Nota de una docente del Departamento de Matemática, presentando una denuncia contra un docente de esta misma unidad académica.
- c) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Bárbara Tibaldi, Melina N. Correa, Luciana A. López, Andrea J. Alanis, Florencia Torres, Andrea A. Díaz, Martín Cammertoni y Leticia B. Repetti.
- d) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la alumna: Blanca D. Quilez.
- e) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución DM N.º 202/2025, para los nuevos Planes de Estudios de Bioquímica y Farmacia, de las/os alumnos/as: Juan M. Sequeira, Mariana Padilla, Luisina D'Amico Espejo y Facundo N. Gómez Lara.

5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Emilio A. Lauret para asistir, en calidad de expositor, al “XVIII Congreso Dr. Antonio Monteiro”, a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca, entre los días 6 y 8 de agosto del corriente año.

6) Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) Propuesta del Dr. Emilio A. Lauret, para dictar el curso de posgrado “Una introducción a la teoría algebraica de números”.
- b) Propuesta de la Lic. Eva Y. Comastri para dar cumplimiento al artículo 10.º de la Resolución CSU N.º 202/2013.
- c) Ratificación de la Resolución DDM N.º 008/2025 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre designación de la Dra. Ana C. Maldonado como Profesora Invitada para participar del Workshop interdisciplinario para explorar aplicaciones de minería y análisis de datos, y discutir oportunidades laborales en Ciencia de Datos en Bahía Blanca.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los cuatro días del mes de junio de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Decana Dra. Viviana Alejandra Diaz con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dra. María Gabriela Eberle, Dr. Pablo Andrés Panzone, Dra. Fiorela Rossi Bertone, Dra. Laura Alicia Rueda, Dr. Martín Darío Safe por el claustro de Profesoras/es; Germán Nicolás Sabatini, Sofía Ayelén Córdoba, María Camila Besson por el claustro de Alumnas/os. Se encuentra presente el Secretario Académico Dr. Diego Nicolás Castaño.

- 1) Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta de Consejo N.º 06 de 2025.

2) Informe de Dirección:

- No hay temas para informar.

3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas: Geometría – Complementos de Álgebra.

- 1) ALANIS, Federico Omar
- 2) ROMÁN, Lucrecia Juliana

Se aprueba por unanimidad.

La Directora-Decana manifiesta su preocupación ante la reiteración de situaciones en las que profesores ordinarios del Departamento, especializados en determinadas áreas de investigación, se presentan a concursos para cargos de la misma categoría que ya poseen. El objetivo de estas postulaciones sería acceder a la posibilidad de dictar asignaturas afines a su especialidad, pertenecientes a un área distinta de aquella por la cual obtuvieron su cargo original.

Señala que este parece ser el caso de la Dra. Román, quien recientemente ganó un concurso de profesora. Considera que esta práctica no solo resulta institucionalmente inadecuada, sino también problemática desde el punto de vista operativo,

ya que implica convocar a jurados externos —a veces con traslados desde otras ciudades— para evaluar a docentes que ya integran el plantel estable del Departamento y que aspiran a cargos de la misma jerarquía que el que actualmente desempeñan.

Por otra parte, la administración del Departamento le ha observado que se han realizado llamados a concurso de profesor, que implican autorización del CSU, para designar como profesor ordinario a un docente que ya posee un cargo de igual categoría en el mismo Departamento, lo que posteriormente obliga a convocar un nuevo concurso para cubrir el cargo vacante. Además, es frecuente que docentes designados en una asignatura de un área dicten materias de otra, por diversas razones.

La Directora-Decana remarca que el caso de la Dra. Román no es aislado, y menciona al menos cuatro antecedentes similares que, a su juicio, evidencian una problemática estructural en la forma en que se realizan las asignaciones docentes por áreas. En este sentido, subraya la necesidad de promover una reflexión colectiva sobre estas situaciones, que, según su criterio, no contribuyen al buen funcionamiento académico ni administrativo del Departamento.

- b) Llamar a Concurso Público un cargo de Ayudante B en el Área VII, asignaturas: Métodos Numéricos B – Conceptos de Análisis Numérico.

ÁREA VII: “Matemática Aplicada y Análisis Numérico”

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
Una/un (1) Ayudante B	Simple	Métodos Numéricos B Conceptos de Análisis Numérico

JURADO:

Titulares: Dr. Ricardo Jorge PIGNOL, Dr. Julio Hugo TOLOZA y Lic. Rocío Belén SUÁREZ ALBANESI.

Suplentes: Dr. Martín Darío SAFE, Dr. Gonzalo Hugo IBÁÑEZ FIRNKORN y Dr. Juan Ignacio ARDENGHI.

VEEDORES:

Titular: Lic. Wanda Belén SOSA.

Suplente: Lic. Leandro Martín RUIZ.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de licencia sabática de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Área II, desde el 11 de agosto de 2025 hasta el 5 de diciembre de 2025.

Se aprueba por mayoría; se excusa la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

- d) Hacer lugar a la solicitud de la alumna Giuliana Manzotti Galié para ser reincorporada fuera de término al Plan 2006 de la Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- 4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y proponer al Consejo Superior Universitario la designación de una/un Profesora/or Titular con dedicación exclusiva en el Área IV, asignaturas: Estocástica – Probabilidad y Estadística.

1) MARRÓN, Beatriz Susana

La Directora-Decana menciona que el jurado que intervino en el concurso estuvo conformado por el Dr. Sergio Jorge Bramardi, la Dra. Ana María Sfer y el Dr. Gabriel Rubén Soto.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Elevar a las autoridades universitarias correspondientes la denuncia presentada por una docente contra un docente de esta misma unidad académica, junto con la documentación disponible y acompañando la denuncia que oportunamente fuera presentada en el mes de mayo en el mismo sentido.

La Directora-Decana informa al Consejo que el 9 de mayo una docente presentó, por su intermedio, una denuncia sobre un episodio ocurrido el día anterior en el aula, en el que un docente del departamento habría incurrido en maltrato, incluidas expresiones verbales violentas frente a los estudiantes, gritos, e incluso golpes sobre el escritorio acompañados de insultos. Señala que esta denuncia se suma a otra previa, recibida el 27 de febrero, bajo el título “Denuncia por maltrato laboral y afectación al ambiente académico”, presentada por otra docente contra el mismo denunciado. Indica que ella misma presentó ante el consejo una nota en la que agrega información relevante al contexto y consecuencias de las denuncias, y que en reiteradas oportunidades se han recibido quejas sobre el desempeño de esta persona, tanto en la Secretaría Académica como en la Dirección del Departamento. Dado, que la Comisión de Asuntos Docentes recomienda elevar la denuncia más reciente, junto con la documentación correspondiente, a las autoridades universitarias competentes, consulta si lo que está proponiendo la comisión es una solicitud de investigación sumaria.

La consejera Dra. María Gabriela Eberle corrobora que es una solicitud de sumario en el mismo sentido que la denuncia anterior, haciendo referencia a la tipificación como violencia de género, y remarca la preocupación por la reiteración de este tipo de hechos por parte del mismo docente. Destaca además la importancia de no naturalizar este tipo de situaciones, especialmente a diez años del movimiento “Ni Una Menos”.

La consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone añade que no corresponde una instancia de conciliación dado que se trata de un caso de reincidencia.

El consejero Dr. Martín Safe apoya el encuadre de investigación sumaria por violencia de género, y manifiesta su repudio a los hechos denunciados. Aclara que sin prejuzgar ni asignar culpas antes de que se esclarezcan los hechos, considera que las conductas denunciadas son graves, inadmisibles y deben ser tratadas institucionalmente con la seriedad correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar, de acuerdo con los dictámenes de la Comisión de Equivalencias, con los trámites de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Bárbara Tibaldi,

Melina N. Correa, Luciana A. López, Andrea J. Alanis, Florencia Torres, Andrea A. Díaz, Martín Cammertoni y Leticia B. Repetti.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Tomar conocimiento de que la alumna Blanca D. Quilez aprobó un examen de equivalencia sobre la asignatura Análisis Matemático I con la profesora Lic. Bárbara Isabel Ferrante y continuar con el trámite de equivalencia correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Tomar conocimiento de que las/os alumnas/os Juan M. Sequeira, Mariana Padilla y Luisina D'Amico Espejola aprobaron un examen de equivalencia sobre la asignatura Cálculo B con el profesor Dr. Diego Castaño y continuar con el trámite de equivalencia correspondiente; tomar conocimiento de que el alumno Facundo N. Gómez Lara aprobó un examen de equivalencia sobre la asignatura Cálculo B con la profesora Dra. Marta Zander y continuar con el trámite de equivalencia correspondiente

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Economía y Finanzas** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Emilio A. Lauret una ayuda económica de hasta medio día de viáticos nacionales en concepto de gastos de inscripción para asistir, en calidad de expositor, al “XVIII Congreso Dr. Antonio Monteiro”, a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca, entre los días 6 y 8 de agosto del corriente año.

Se aprueba por mayoría; se excusa la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

6) La Comisión de **Posgrado** recomienda:

- a) Aprobar la propuesta del Dr. Emilio A. Lauret, para dictar el curso de posgrado “Una introducción a la teoría algebraica de números”, con una carga horaria de 90 horas, a dictarse entre el 18 de agosto y el 16 de noviembre de 2025.

Se aprueba por mayoría; se excusa la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

Siendo las 11:48 se retira la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

- b) Hacer lugar a la propuesta de la Lic. Eva Y. Comastri y dar por cumplimentado al artículo 10.º de la Resolución CSU N.º 202/2013 como parte de los requisitos de la carrera de Doctorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Ratificar la Resolución DDM N.º 008/2025 de la Directora Decana Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre designación de la Dra. Ana C. Maldonado como Profesora Invitada para participar del Workshop interdisciplinario para explorar aplicaciones de minería y análisis de datos, y discutir oportunidades laborales en Ciencia de Datos en Bahía Blanca.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:50 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.